



NIT: 891.855.130



No. 20241700123581
 Fecha Radicado: 01-OCT-2024 DP 4
 Destino: ORGANIZACION POPULAR DE VIVIENDA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	869	Fecha:	05 de septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ORGANIZACION POPULAR DE VIVIENDA; además MAURICIO HERNANDEZ PEREZ y LUZ NELLY TAPIAS PAREDES y OTROS según VUR
NIT o CC:	900063644-8 y 9530200 y 46368713
Predio Numero:	0101000001000901900000078 (010101000078901)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 10 28 63 Ap 105
DIRECCION DE COBRO	C 10 28 63 Ap 105 / Según VUR CL 10 # 28 - 63 APTO 105 O P V EMMANUEL y Según RUES CI 10 No 18-63

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a ORGANIZACION POPULAR DE VIVIENDA; MAURICIO HERNANDEZ PEREZ y LUZ NELLY TAPIAS PAREDES y OTROS, identificados con las cédulas de ciudadanía y/o NIT No. 900063644-8 y 9530200 y 46368713, respectivamente, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000001000901900000078 (010101000078901), ubicado en C 10 28 63 Ap 105 de este municipio, el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria 095-135660 y dirección CL 10 # 28 - 63 APTO 105 O P V EMMANUEL, además según RUES CI 10 No 18-63, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral 0101000001000901900000078 (010101000078901), adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2015 a 2023 se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2015 a 2019, según resolución No 748 de 2019, emanada de esta dependencia, además se le abrió Proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 205 de 2020, registra pago por la vigencia 2024, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGÁMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros. de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023, del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000001000901900000078 (010101000078901)**, ubicado en la Dirección **C 10 28 63 Ap 105 / Según RUES CI 10 No 18-63**, del Municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000001000901900000078	900.063.644-8	202485786	0	136	98						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 10 28 63 Ap 105								
ORGANIZACION POPULAR DE VIVIENDA		2020 a 2023	Avaluo \$ 110,602,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago		Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-135660	05/08/2024	2014	22/02/2024		\$ 673,566						
Año	%Int tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bombari	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	95,632,000	573,792	741,574	0	0	11,476	0	0	11,476	1,326,842
2021	0.006	98,501,000	591,006	633,992	0	0	11,820	0	0	11,820	1,236,818
2022	0.007	101,456,000	710,192	569,183	0	0	14,204	0	0	14,204	1,293,579
2023	0.007	105,829,000	740,603	292,784	0	0	14,816	0	0	14,816	1,048,403
TOTALES			2,615,793	2,237,533	0	0	52,316	0	0	52,316	4,905,642

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	2	3	
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No reside		/	/	/
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/
—	—	—	Dirección errada		/	/	/
—	—	—	Otro (indicar cual)		/	/	/

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y O I)

GUIA No. 2234761000



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 28

Fecha Prog. Entrega: 24 / 10 / 2024



GUIA No. 2234761000

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	C U D A D		SOGAMOSO
		BOYACA	= P	CREDITO
		NORMAL	M, T	TERRESTRE
	CL 10 NO 18 63			
	Nombre ORGANIZACION POPULAR DE VIVIENDA			
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 9000636448	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152211224	
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 869 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-ADM-F-68 V 4

Línea de Transporte Licencia No. 803 de Marzo 52001. MANTEN Licencia No. 1776 de Sept. 172010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL



0057366

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761000	Fecha de Envío	24	10	2024
Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE.1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ORGANIZACION POPULAR DE VIVIENDA			
	Dirección	CI 10 No 18 63	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones

DIRECCION NO EXISTE

Tipo de Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

7

11

2024

Información del Documento movillado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182328738
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVICENTREGA S.A. Date: 2024.11.07 14:11:33 -05:00 Reason: Servientrega, Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	7	11	2024	14	11	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3. Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 7 / 11 / 2024 11 : 11



Fecha Prog. Entrega:

GUIA No. 2182328738

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN

1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indica cuál)

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO
12 NOV 2024
Omaira Montaña
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182328738



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO		BOYACA		F.P.: CREDITO
	NORMAL				M.T.: TERRESTRE
	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		email:		Cód. Postal:	

Dicé Contener: 2234761000
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V2

Prueba de Entrega
Gestión Judicial
Libro de Transporte Libranza No. 805 de Marzo 2000: Unit 10: Libranza No. 1776 de Sep. 7/2010.